

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXIII

• VIERNES 5 DE MARZO DE 1993

• NUMERO 55

FASCICULO SEGUNDO

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6283

ACUERDO de 23 de febrero de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 28 de noviembre de 1992, sobre integración en Secciones de la Sala de lo Social con sede en Valladolid del expresado Tribunal y normas de reparto entre las mismas.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de febrero de 1993 acordó ratificar y hacer público el acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 28 de noviembre de 1992, sobre integración en Secciones de la Sala de lo Social con sede en Valladolid del expresado Tribunal y normas de reparto entre las mismas, por el cual se decidía la integración en dos Secciones independientes de la Sala de lo Social referida, estableciendo las siguientes normas:

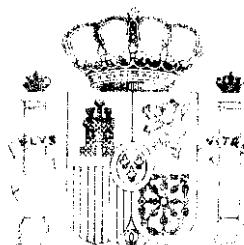
Primera.—La Sección Primera estará constituida por el Presidente de la Sala y dos Magistrados. Esta Sección conocerá de todos los recursos y demandas registrados con número par.

Segunda.—La Sección Segunda estará constituida por un Presidente y dos Magistrados y conocerá de todos los recursos y demandas registrados con número impar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de febrero de 1993.—El Presidente,

SALA SANCHEZ



MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES
Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO